

Registro: **2718/2026****ORDEN****Exp.: A/SER-018699/2021 (2-B/22)**

Unidad administrativa:

S.G.T.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y cumplido el trámite de conformidad del contratista,

Aprobar la liquidación del Contrato de Servicios de **“CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA EL CONTROL DE ESCOLÍTIDOS DE RESINOSAS EN LOS MONTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. AÑOS 2022 Y 2023”**, por un importe de 214.151,19 euros, sin que exista saldo a favor de **GRUPEMA, SL**, con NIF B78670312, empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato, con el siguiente desglose.

Base Imponible	IVA	Importe total
176.984,46 euros	37.166,73 euros	214.151,19 euros

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL CONSEJERO

(P.D. Orden 984/2024, de 15 de marzo, BOCM N.º 72, de 25 de marzo de 2024)

LA DIRECTORA GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTALFirmado digitalmente por: AGUILO VIDAL IRENE
Fecha: 2026.07.03 13:26DESTINATARIO/S

- SRA. DIRECTORA GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL
- SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

